



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

ACUERDO No 03

25 de noviembre de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PEI Y SE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA, EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 Y,

CONMSIDERANDO

- Que el decreto presidencial 1411 de 2022 por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones
- El artículo 144 de la ley 115 de 1994 y las cuales son reiteradas en el decreto 1860 de agosto 3 de 1994 en su artículo 23 donde se establece al consejo directivo funciones, entre otra,s la de tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución
- Que en virtud de lo anterior

ACUERDA

ART 1. GENERALIDADES. MARCO PEDAGOGICO

1. **DEFINICION DE TRANSITO ARMONICO:** Es una iniciativa que busca realizar una articulación entre la educación inicial, preescolar y primer grado; trabajando con familias, agentes educativos, maestros, maestras, directivos docentes y líderes; así como gestar transformaciones en los territorios con el acompañamiento institucional, pedagógico y comunitario.

Este proceso se enfoca en el abordaje y fortalecimiento de las rutas que permiten armonizar los tránsitos y la articulación curricular que comprende no solo el plan de estudios, sino también las experiencias que suceden en las aulas y las estrategias pedagógicas usadas por los docentes en perspectiva de desarrollo infantil y todas las posibilidades didácticas e innovadoras que sumen a esta meta.

La educación inicial constituye un motor del desarrollo en la primera infancia, y se considera base y determinante del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Por ello, el país ha puesto en el



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

centro a las niñas y niños como sujetos de derechos, a quienes se busca asegurar un lugar seguro, cálido y protector desde su gestación, rodeados de adultos sensibles que contribuyen en el potenciamiento de sus capacidades, de acuerdo con sus características y las condiciones particulares en las que se desenvuelven sus vidas.

Fortalecer la educación preescolar para que atienda los atributos de la educación inicial y se brinde en el marco de la atención integral, generando la capacidad técnica, humana y operativa requerida en los establecimientos educativos oficiales. Esto implica que las niñas y los niños del nivel preescolar gocen de ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan su desarrollo y aprendizaje, cuenten con talento humano cualificado, disfruten de una alimentación que responda con el requerimiento nutricional, y crezcan junto a familias fortalecidas en sus prácticas de cuidado y crianza, vinculadas además a los procesos pedagógicos.

2. PROPOSITOS.

2.1 GENERACIÓN DE CONDICIONES SOSTENIBLES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) reconoce la educación como un proceso de formación permanente, personal, social y cultural, que se cimienta en una visión integral del ser humano, en sus derechos, sus deberes y promueve el cierre de brechas sociales en el marco de la dignidad y la equidad. La obligación del Estado consiste en promover que los niños, niñas y adolescentes transiten a través del sistema educativo en el marco de trayectorias completas.

Desde el reconocimiento de la educación como servicio público que tiene una función social, las familias y la sociedad le confían al Estado la responsabilidad de ofrecer las oportunidades necesarias para que las niñas, niños y adolescentes puedan reconocer, apropiarse y enriquecer los conocimientos, prácticas, saberes y costumbres existentes. A partir de ellas se promueven, fortalecen y potencian las capacidades, habilidades y los aprendizajes significativos que les permiten ahondar en la condición de ser con otros, vivenciarse como sujetos de derechos, asumirse como herederos y creadores de cultura, conocimientos, comunidad y sociedad, y ser competentes en la transformación de sí mismos y de la realidad.

Para alcanzar este propósito, el MEN se proyectó lograr que la oferta del sistema educativo desde la educación inicial asuma el enfoque de atención integral, para lo cual concentró sus acciones en cuatro líneas de acción: 1) la formulación e implementación de proyectos y estrategias que reconocen la educación inicial como base de la trayectoria educativa; 2) el fortalecimiento de la



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

arquitectura institucional para dar sostenibilidad a la atención integral de las niñas y niños en los establecimientos educativos oficiales; 3) el fortalecimiento a la gestión de la atención integral en los establecimientos educativos; y 4) el mejoramiento de las condiciones de atención del servicio educativo en torno a la educación inicial.

2.2 Proyectos y estrategias que promueven trayectorias educativas completas desde la educación inicial

Este propósito exige que los proyectos y estrategias desarrollados en la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán de Urumita fortalezcan, de manera intencionada, la educación inicial como parte de un continuo más amplio, de manera que posibiliten que las niñas y niños, desde su ingreso al sistema educativo en el grado prejardín hasta su egreso en el grado 11, cuenten con las condiciones necesarias para disfrutar de una trayectoria educativa completa con oportunidad, calidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y de forma pertinente al momento de vida y nivel que les corresponde.

2.3 Fortalecimiento a la gestión de la atención integral en los establecimientos educativos, Redefinición de la Misión institucional

Para La Institución educativa Técnica inmaculada Liñán del municipio de Urumita en esta nueva perspectiva del tránsito armónico, el alcance de la misión debe abarcar la formación integral de los estudiantes desde el grado prejardín, preparándolos no solo para ser bachilleres técnicos comerciales, sino también ciudadanos críticos y reflexivos que participen activamente en la sociedad. Es fundamental promover la autonomía, el respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural, incentivando a los estudiantes a plantear soluciones innovadoras a los desafíos contemporáneos. Este objetivo se debe alcanzar mediante una pedagogía activa y humanizada, que reconozca y valore las diferencias individuales, desarrollando competencias que se apoyen en la tecnología y el aprendizaje de una segunda lengua. Así, se garantiza que los egresados estén equipados con las habilidades necesarias para enfrentar con éxito el mundo laboral y contribuir positivamente a sus comunidades.

3 Fortalecimiento de condiciones del servicio educativo en torno a la educación inicial

Es así como potenciar el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas en la educación inicial genera retos en la manera de organizar curricular y pedagógicamente los procesos que se llevan a cabo en los escenarios educativos. Dicha organización se convierte en el horizonte de trabajo para las maestras y maestros en su cotidianidad, y constituye un marco de referencia amplio y flexible,



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

que reconoce la singularidad de los niños, su diversidad cultural, étnica, social y territorial, así como sus intereses y capacidades.

El currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen las niñas y los niños, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que en los contenidos temáticos. La organización curricular y pedagógica tiene en cuenta el para qué, el qué y el cómo y potencia el desarrollo y aprendizaje de los niños, como una manera de proyectar el quehacer de las maestras y maestros y darle identidad a lo que se vive en la educación inicial.

2.4 Ambientes Pedagógicos

Se parte de comprender que el ambiente pedagógico es flexible, reconoce la diversidad, es acogedor, cálido, estético y dinámico. Cuenta con una estructura clara, ordenada y motivante, lo que da lugar a la experiencia individual y grupal, al intercambio y encuentro desde variadas opciones para la exploración, las cuales responden con pertinencia a los intereses, necesidades y características de cada grupo, así como a la diversidad de ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de niñas y niños

Durante el diseño y planeación de las experiencias y ambientes pedagógicos, los materiales pedagógicos y recursos del contexto, con sus pares y con el mundo que les rodea se constituyen en elementos importantes para su consolidación.

Estos materiales pueden categorizarse en:

- **Estructurados:** Todos aquellos diseñados para uso escolar, según criterios de edad, manipulación segura y no toxicidad. Pueden ser materiales didácticos y materiales de papelería.
- **No estructurados:** Todos aquellos elementos que, sin tener originalmente una finalidad educativa ni pedagógica, están en capacidad de proporcionar a niñas, niños y adolescentes experiencias de interacción, representación, creación, transformación y/o adecuación. Este tipo de materiales pueden tener diversos orígenes, naturales, industriales y reutilizados.
- **Herramientas y utensilios:** Todos aquellos objetos funcionales que permiten a niñas, niños y adolescentes potenciar sus interacciones, transformar el mundo, participar en una toma de decisiones que conduzca a obtener otros resultados, además de familiarizarse con sus usos convencionales. Estos materiales pueden ser de uso en la casa, en los contextos territoriales, en la industria y los oficios.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

- **De la vida cotidiana:** Elementos que dan vida y enriquecen su juego simbólico, al tiempo que permiten apropiarse sus funciones, usos culturales y cualidades. Dentro de estos materiales se encuentran maderas, elementos naturales, metales, cartón, plásticos, telas y mecanismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el MEN se ha propuesto fortalecer y ampliar la comprensión de los ambientes pedagógicos, suscitando la idea de generar experiencias en torno a:

- **Experimentación:** Las niñas y niños descubren las propiedades de lo tangible e intangible, establecen relaciones y asociaciones, complejizan sus conocimientos, aprenden sobre el uso social y cultural de las cosas e inventan usos propios, construyen conceptos, valoran sus logros y otorgan un sentido especial a sus propias comprensiones respecto a la realidad. Los invita a observar, participar, manipular objetos, materiales y sustancias con todos los sentidos, y a plantear preguntas, hipótesis y teorías cada vez más complejas y estructuradas. Esta experiencia de actuar y de relacionarse en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, propicia un proceso de construcción de sentido de lo que es y pasa en el mundo, y de lo que implica habitar en él.
- **Construcción, lógica y exploración:** Las niñas y niños potencian sus capacidades para explorar, experimentar, construir, transformar, crear, diseñar, organizar, clasificar, comunicar, expresar, indagar, investigar, plantear problemas y buscar posibles soluciones, realizar analogías, analizar, ordenar, secuenciar, etc. Ofrece oportunidades para que también disfruten de diversas experiencias para pensar, actuar y representar el mundo, al tiempo que construyen predicciones, supuestos e hipótesis sobre el funcionamiento de la naturaleza o de las cosas; crear diversos artefactos, explorar las cualidades de los materiales a través de sus formas, colores, texturas y posibilidades de interacción, entre otros.
- **Cuerpo, movimiento y expresión:** Las niñas y niños disfrutan de las posibilidades que les ofrece su cuerpo y lo reconocen como un instrumento que les permite apropiarse del mundo y convertir sus impulsos en acciones cada vez más coordinadas al descubrir las múltiples posibilidades de movimiento que ofrecen en la interacción consigo mismo, los otros, los objetos y el espacio. Esta experiencia aporta en la construcción de su imagen, concepto y conciencia corporal, lo que incide en su postura, equilibrio, coordinación, desplazamiento, cuidado y protección personal.
- **Sonido y música:** Las niñas y niños reconocen y disfrutan de las expresiones musicales, en tanto legado cultural y social que permite la construcción de su identidad, al tiempo que favorecen el reconocimiento y expresión de sus emociones y sentimientos al ser escuchados en sus interpretaciones adquiriendo mayor seguridad y confianza. El sonido y la música constituyen una experiencia que permite emitir y representar sonidos; explorar y conocer lo que los rodea y las sensaciones de agrado o desagrado que se generan; jugar con su cuerpo, los objetos e



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

instrumentos con creatividad, ritmo y pulso; inventar melodías y canciones espontáneamente e ir consolidando sus preferencias y gusto musical.

- **Gráfica, plástica y visual:** Las niñas y niños reconocen las diferentes expresiones como el dibujo, el garabateo, la pintura, el modelado, la escultura, la fotografía y los videos. Estas expresiones artísticas se convierten en el lenguaje de las niñas y los niños, favoreciendo la expresión y representación de ideas, sentimientos, emociones y formas de comprender y dotar de sentido el mundo. La experiencia gráfica, plástica y visual les permite a niñas y niños construir conceptos desde la organización armónica de las formas, los colores, el volumen y las texturas, al tiempo que favorece su sensibilidad y sentido estético respecto al con texto cultural y natural cercano, la búsqueda de soluciones creativas a situaciones problema y su participación en el diseño y transformación de los ambientes desde sus ideas y producciones.

- **Narrativas:** Las niñas y niños escuchan y narran desde palabras que acogen y reconocen, que los inquietan para impulsar las búsquedas que emprenden en su deseo de comprender y dotar de sentido el mundo. Les permiten tocar, oler, hojear, probar y explorar los libros, comentarlos, transformar las historias, recrearlas y releerlas; acercarse y disfrutar de la riqueza de los diferentes géneros literarios, de sus ritmos y estructuras particulares, así como inventar mundos posibles desde el juego dramático y simbólico.

Para garantizar el adecuado servicio se requiere el mejoramiento de los siguientes espacios:

AREA ADMINISTRATIVA				
Nº	ESPACIO	CAN	ESTADO	NECESIDAD
1	SECRETARIA, RECTORIA, PAGADURIA Y SICOORIENTACION	1	REGULAR	Pintura, mantenimiento, cambio de techo, arreglo de baños

AREA DE BATERIA SANITARIAS				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
2	BAÑOS NIÑAS	1	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, mantenimiento, estuco y pintura. Construcción de una bateria sanitaria
3	BAÑOS NIÑOS	1	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, mantenimiento, estuco y pintura.

AREA DE SALA DE PROFESORES Y SALA DE INFORMÁTICA				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
4	SALA DE PROFESORES: COCINA, BAÑOS, SALA DE JUNTAS	1	REGULAR	CONSTRUCCION



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

AREA DE SALONES DE CLASE				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
5	SALONES PRIMARIA	14	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, reparación cielo raso, estuco, pintura y dotación
6	SALONES SECUNDARIA	15	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, reparación cielo raso, estuco, pintura y dotación
7	AULAS DE JARDIN PREJARDIN	6		CONSTRUCCION
TOTAL SALONES		35		

Observación: Se cuenta con sede CDI, infraestructura del municipio que solo requiere mantenimiento.

AREA DE LABORATORIO				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
8	BAÑOS LABORATORIO	1		Por construir
9	LABORATORIO	1	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, reparación cielo raso, estuco, pintura y Dotación.

AREA DE COMEDOR Y COCINA				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
10	COMEDOR	1	REGULAR	Mantenimiento y ampliación
11	COCINA	1	REGULAR	Mantenimiento
12	BODEGA COCINA	1	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, reparación cielo raso, estuco, pintura, climatización y dotación.
13	BAÑOS COMEDOR	1		Construcción.
14	MENAJE			DOTACION

AREA DE POLIDEPORTIVO				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
15	GRADAS	2	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, estuco, pintura climatización, cerramiento y dotación de sillas para gradas, cerramiento de parte trasera de las gradas.
16	CANCHA	1	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, reparación cielo raso, estuco, pintura, dotación de grama sintética.
17	TECHO POLIDEPORTIVO	1	REGULAR	Ampliación, impermeabilización, reparación luces, estuco, pintura, climatización y dotación de sonido.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

AREA DE PASILLOS				
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
18	PASILLOS SALONES	GB	REGULAR	Mejoramiento para adecuación para estudiantes y en general personas con limitaciones físicas

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA			
Nº	ESPACIO	CANTIDAD	NECESIDAD
1	LABORATORIO DE INGLES	2	CONSTRUCCIÓN
2	LABORATORIO DE INNOVACION	1	CONSTRUCCIÓN
3	OFICINA DOCENTES PTA FI 3.0	2	CONSTRUCCIÓN
4	ALMACEN	1	CONSTRUCCIÓN
5	LABORATORIO COMERCIALES	1	CONSTRUCCIÓN
6	LABORATORIO ENERIGAS FOTOVOLTAICAS	1	CONSTRUCCIÓN
7	SALA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	1	CONSTRUCCIÓN
8	BODEGA INSTRUMENTOS BANDA CÍVICA	1	CONSTRUCCIÓN
9	BATERIA SANITARIA	4	CONSTRUCCIÓN

NECESIDADES DE DOTACION

AREA ADMINISTRATIVA				
Nº	MUEBLES Y ENSERES	CAN	ESTADO	NECESIDAD
1	COMPUTADORAS DE MESA	2	REGULAR	MANTENIMIENTO
2	IMPRESORAS	1	REGULAR	MANTENIMIENTO
3	FOTOCOPIADORA	1	BUENO	MANTENIMIENTO
4	ESCRITORIOS	5	MAL	NUEVOS
5	ARCHIVADORES	4	REGULAR	MANTENIMIENTO
6	SILLAS DE GERENCIA	4	MAL	NUEVOS
7	SILLAS METELICAS SIN BRAZO	6	REGULAR	MANTENIMIENTO
8	ESTANTES PARA AZ	4	REGULAR	MANTENIMIENTO
9	TELEVISOR DE 40"	1	REGULAR	MANTENIMIENTO
10	SISTEMA DE CAMARAS (DVR DE 16 PUERTOS CON 16 CAMARAS	1	MAL	NUEVOS
11	AIRES MINI SPLIT	4	BUENO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO

AREA DE SALONES DE CLASE				
Nº	DESCRIPCIO	CANTIDAD	ESTADO	NECESIDAD
12	PUPUTRES PRIMARIA	100		NUEVO
13	PUPITRES SECUNDARIA	300		NUEVO
14	MESAS HEXAGONALES	18		NUEVO
	SILLAS PARA MESAS HEXAGONALES	108		NUEVO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

No	DESCRIPCION	CAN	ESTADO	NECESIDAD
15	VENTILADORES DE PARED	80		NUEVO
16	ESCRITORIOS DOCENTES	10		NUEVO
17	SILLAS PLASTICAS DOCENTES	30		NUEVO
18	TABLEROS	10		NUEVO

AREA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR			
DESCRIPCION	CAN	ESTADO	NECESIDAD
AIRE MINI SPLIT	2		NUEVO
TELEVISOR 49"	1		NUEVO
ARCHIVADOR	2		NUEVO
ESCRITORIO	1		NUEVO
SILLA PLASTICA ORIENTADORA	1		NUEVO

Nº	MUEBLES Y ENSERES	CAN	NECESIDAD
1	COMUTADORAS DE MESA	80	
2	IMPRESORAS	5	
3	FOTOCOPIADORA	2	
4	ESCRITORIOS	50	
5	ARCHIVADORES	10	
6	SILLAS DE GERENCIA	50	
7	SILLAS METELICAS SIN BRAZO	50	
8	ESTANTES PARA AZ	10	
9	TELEVISOR DE 60" TABLERO INTELIGENTE	20	
10	AIRES MINI SPLIT DE 24000 BTU	20	
11	ESCRITORIOS DOCENTES	20	
12	TABLEROS	30	
13	SILLAS RIMAS COMEDOR	200	
14	MESAS PLASTICAS COMEDOR	20	

2.6. Organización de la práctica pedagógica en la educación inicial.

De acuerdo con las Bases curriculares para la educación inicial y preescolar (MEN, 2017b), se busca que la práctica pedagógica sea flexible y abierta, sin partir de una planeación rutinaria o estandarizada, y que responda a los intereses e inquietudes de los niños. Por ello, más que una estructura curricular, se orienta el desarrollo de un proceso continuo de planeación pedagógica,



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

basado en indagar sobre los intereses de los niños, proyectar las acciones a desarrollar, vivir la experiencia y valorar el proceso, de manera que constantemente se tengan en cuenta las iniciativas de los niños y niñas, así como la experiencia propia del maestro o maestra.

2.7 Alianza Familia-Escuela

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 44 establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger a las niñas y niños para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Así mismo, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) considera el principio de corresponsabilidad en la garantía del ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el fin de continuar avanzando en el fortalecimiento del involucramiento parental en los procesos formativos de los hijos, el Gobierno nacional promovió la expedición de la **Ley 2025 de 2020**, en la cual se establecen los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres y cuidadores, a cargo de cada establecimiento educativo, y se traza una ruta para el abordaje de temas específicos para la garantía de derechos, al tiempo que se satisface la demanda de los establecimientos educativos y las entidades territoriales de desarrollar capacidades tanto para su aplicación como para la articulación intersectorial en los territorios.

La Alianza facilita que las familias se integren, desde una relación respetuosa, horizontal, colaborativa y solidaria, en las acciones que permitan mejorar las condiciones de calidad de la educación, así como en los procesos pedagógicos de niñas, niños y adolescentes.

Puntos de encuentro entre familia y escuela

1. Conocer y leer la realidad

Encontrarse para recopilar información e intercambiar saberes, expectativas y comprensiones alrededor de las realidades de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades; y las apuestas curriculares y sentidos de los procesos educativos

2. Establecer acuerdos y proyectar

Analizar las necesidades, intereses, capacidades y potencialidades para priorizar acciones y estrategias frente a los puntos de encuentro entre las familias y la escuela, así como proyectar procesos de documentación y construcción de indicadores para el seguimiento.

3. Trabajar juntos para materializar ideas



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

Implementar iniciativas, estrategias y propuestas participativas que involucren a niñas, niños y adolescentes, sus familias y los equipos de los establecimientos educativos para materializar las acciones proyectadas.

4. Reflexionar sobre las experiencias

Documentar y recuperar los resultados de las experiencias desarrolladas, para enriquecer las propuestas de trabajo conjunto, e intercambiar las comprensiones, preguntas y reflexiones que surjan en su implementación. Analizar esta información en conjunto con los indicadores de seguimiento validados.

Ruta metodológica para el fortalecimiento de la Alianza Familia-Escuela.

La ruta señalada convoca a toda la comunidad educativa, la cual está conformada por el conjunto de actores conectados por los objetivos y fines comunes de promoción del desarrollo integral y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, que incluye fundamentalmente a los directivos docentes, docentes orientadores, maestros de los diferentes niveles educativos, otros miembros del talento humano de los establecimientos educativos, las familias, y los equipos técnicos territoriales del sector. Bajo el principio de corresponsabilidad, establece que dichas comunidades movilicen las acciones necesarias para la materialización de la **Alianza Familia-Escuela, apoyándose en las instancias de participación formal de las familias, dentro de las que se destacan el consejo directivo; la asamblea, el consejo y las asociaciones de padres de familia; el comité escolar de convivencia; y el sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.**

De manera particular, en la educación inicial esta alianza ha permitido hacer visible la importancia **de revitalizar la relación entre las familias y los docentes**, logrando así compartir propósitos comunes en los que se potencie el desarrollo y se favorezca el aprendizaje de las niñas y los niños, posicionando una mirada valorativa de la familia, en la que sus saberes, prácticas y expectativas sobre la educación se ponen en diálogo con las propuestas pedagógicas y curriculares de los establecimientos educativos, generando sinergia entre estos dos actores.

Acogida, bienestar y permanencia

Se suma a estas acciones la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, que busca fortalecer la gestión institucional junto con la comunidad educativa, los actores institucionales y las familias, para que las niñas y niños que ingresan al sistema educativo encuentren un entorno que les permita disfrutar de interacciones respetuosas y cálidas, construir confianza en sí mismos y en los



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

demás, y vivir experiencias que contribuyan a su desarrollo integral. La estrategia busca que los establecimientos educativos brinden condiciones físicas, relacionales y pedagógicas que permitan que las niñas y niños que ingresan al nivel preescolar se sientan acogidos por el talento humano del establecimiento, sostenidos afectivamente por su familia e interesados por las experiencias pedagógicas y educativas. Todo lo anterior como una forma de motivar su interés por el aprendizaje y la permanencia en el sistema para disfrutar su trayectoria educativa

ART 3. Ajuste y armonización de los proyectos educativos institucionales (PEI) o proyectos educativos comunitarios (PEC): Más allá de la práctica pedagógica en aula, es importante que los equipos pedagógicos de los establecimientos educativos asuman la promoción del desarrollo y la prestación del servicio educativo en el marco de la atención integral como asuntos que deben ser transversales a lo largo de la trayectoria educativa, lo cual implica plantear los proyectos PEI o PEC como instrumentos orientadores de la práctica pedagógica en cada institución educativa para todos los grados y niveles.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la educación inicial y responder a los retos y desafíos actuales, se ha decidido modificar el plan de estudios para incluir los grados de prejardín y jardín. Esta modificación busca garantizar que los niños más pequeños reciban una atención educativa integral desde sus primeros años, creando un ambiente de aprendizaje propicio que promueva su desarrollo cognitivo, emocional y social. La inclusión de estos grados permitirá una transición más fluida hacia la educación formal y asegurará que los principios pedagógicos de la política educativa sean implementados desde el comienzo de la trayectoria educativa de los estudiantes.

Por lo anterior se propone el siguiente plan de estudios para el nivel de preescolar:

ASIGNATURAS	PREJARDÍN	JARDIN	TRANSICIÓN	TOTAL
DIMENSIÓN ETICA	3	3	3	3
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	3	3	3	3
DIMENSIÓN ESTÉTICA	3	3	3	3
DIMENSIÓN ESPIRITUAL	2	2	2	2
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	5	5	5	5
DIMENSIÓN CORPORAL	4	4	4	4
DIMENSIÓN COGNITIVA	5	5	5	5
TOTAL	25	25	25	25



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co



ineinmaculadalinan@gmail.com



Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

ART 4. Principios generales de la educación inicial. Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:

1. Universalidad: La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

2. Equidad: La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

3. Complementariedad: Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia “De Cero a Siempre”.

4. Corresponsabilidad: El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

5. Intersectorialidad. Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

6. Inclusión y Diversidad: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

ART. 5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL. Los objetivos que persigue el servicio de educación inicial son:

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.
3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.
4. Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana
5. Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.
6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

ART 8. JORNADAS DE ATENCIÓN. Las jornadas de atención en los servicios de educación inicial es:

PREJARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN

HORAS	TIEMPO
1	7:00 A 8:00 A. M.
2	8:00 A 9:00 A. M.
3	9:00 A 10:00 A. M.
4	10:00 A 11:00 A. M.
5	11:00 A 12:00 M



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co



ineinmaculadalinan@gmail.com



Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

ART 9. INGRESO A LA EDUCACIÓN INICIAL. El ingreso de las niñas y los niños a la educación inicial en el marco de la atención integral **se puede dar en cualquier momento del año y sujeto a la disponibilidad de cupos**, en tanto la niña o el niño sea menor de seis (6) años. No estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, ni a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental o cualquier situación que afecte la equidad y limite su acceso, continuidad o permanencia en la educación inicial.

La edad para el ingreso será:

- Grado Prejardín: 3 años cumplidos antes del 31 de marzo del año lectivo vigente
- Grado jardín: 4 años cumplidos antes del 31 de marzo del año lectivo vigente
- Grado Transición: 5 años cumplidos antes del 31 de marzo del año lectivo vigente

Para el ingreso al servicio de educación inicial, se deberá solicitar al menos copia de los siguientes documentos:

- 1.Registro civil de nacimiento del niño o la niña o documento de identificación reconocido legalmente.
- 2.Certificación de vinculación al sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- 3.Soporte de asistencia a valoración integral en salud con el esquema de atención individual acorde con el momento de curso de vida, emitido por una Institución Prestadora de Salud - IPS.
- 4.Copia del carné de vacunación al día según la edad o copia de carné de salud infantil. Si al momento de la matrícula, la familia o cuidadores de la niña o el niño no presentaran estos documentos o alguno de ellos, de todas maneras, se formalizará la matrícula. El prestador gestionará la pronta consecución de estos documentos, mediante acciones coordinadas con la familia y las entidades pertinentes en el marco de la atención integral, bajo el principio de corresponsabilidad e intersectorialidad.

PARÁGRAFO. En caso de que la información de los niños y las niñas ya se encuentre en los sistemas de información administrados por el Ministerio de Educación Nacional o por otras entidades públicas, las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas establecerán mecanismos de gestión de matrícula que permitan favorecer el paso de los servicios de educación inicial hacia los establecimientos educativos para dar continuidad a la trayectoria educativa, con



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

base en los lineamientos, orientaciones y referentes que emita el Ministerio de Educación Nacional.

ART. 10. ADMISIÓN EN LOS GRADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. Cuando las niñas y los niños no hayan cursado el grado transición y tengan seis (6) años o más, deberán ser admitidos en el grado de educación básica correspondiente, según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional del respectivo establecimiento

Los establecimientos educativos deberán generar los mecanismos de nivelación pertinentes para promover la permanencia de los niños en el sistema educativo.

ART 11. VIGENCIA. El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la aprobación por parte de la Secretaría de Educación Departamental y su publicación en la página web institucional.

Dado en Urumita, Departamento de La Guajira a los 25 días del mes de noviembre.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ILFREDO BARROS FRAGOZO

Rector

Rep. Padres de familia

Rep. Padres de familia



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN

☎ 3002463974

🌐 www.inmaculadalinan.edu.co

✉ ineinmaculadalinan@gmail.com

📍 Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

Rep. Padres de Docentes

Rep. Padres de Docentes

Rep. Padres de Estudiantes

Rep. Sector productivo

Rep. Sector productivo